

LUNES, 15 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 112

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2015-7985 *Notificación de acuerdo de incoación de expediente de denuncia EP-162/2014.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: EP-162/14.

Nombre y apellidos: José Fernández Gavilán.

DNI número 13938505E.

Domicilio: Calle Santa Juliana, 181. 39300 Campuzano (Torrelavega).

Denunciante: Guardia Civil de Cabezón de la Sal.

Motivo del expediente: Captura y tenencia en una bolsa cerrada con un cable, en el vehículo marca Opel, modelo Vectra, matrícula 0265BLS, de un erizo común, sin autorización administrativa. Hechos denunciados en las proximidades del río Minchón, en la localidad de Ontoria, término municipal de Cabezón de la Sal a las 23:00 horas del día 24 de agosto de 2014. Los hechos descritos pueden constituir infracción administrativa tipificada como leve en el artículo 87.m) de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, pudiendo ser sancionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la citada Ley, con multa de 500,00 € a 5.000,00 €.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (Calle Albert Einstein, 2 de Santander), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 7 de mayo de 2015.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Francisco Javier Manrique Martínez.

2015/7985

CVE-2015-7985